



ACTA PRIMERA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE 10 PLAZAS DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN: 9 EN TURNO LIBRE, DE LAS QUE UNA ESTÁ RESERVADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y 1 POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

Siendo las trece horas y tres minutos del día dieciséis de diciembre de 2022 se reúnen en la sala de reuniones de Personal los miembros del Tribunal a continuación relacionados a fin de realizar la constitución del Tribunal Calificador de la convocatoria para la cobertura como funcionario/a de carrera de 10 plazas de Técnico/a Superior de Administración General por el sistema selectivo de concurso-oposición: 9 en turno libre, de las que una está reservada a personas con discapacidad y 1 por el turno de promoción interna:

Presidencia:

Titular: Lidia López Díez, Letrada del Ayuntamiento de Getafe

Vocales:

Titular: Beatriz Sarmiento Montero, TSAG Secretaria del TEA Ayto. Getafe

Titular: Laura Rodríguez Trillo, Adjunta al Servicio Jurídico del Distrito de Retiro.

Titular: Juan Carlos Olano Fernández, Inspector Policía Local Getafe

Secretario:

Titular: Pedro Bocos Redondo, Secretario General del Pleno Ayto. Getafe

Con la asistencia de la totalidad de los miembros titulares designados, se declara constituido el Tribunal.

Una vez conocida la lista de aspirantes admitidos, se solicita a todos los miembros del Tribunal, la declaración de no incurrir en las causas de abstención a que se refiere el artículo 23 de la Ley 40/2015 de LRJSP, procediéndose a la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- En cuanto a la valoración de los méritos en fase de concurso, se acuerda realizar la valoración de los mismos en la presente sesión a los efectos de que puedan ser publicados provisionalmente con antelación a la realización del primer ejercicio. Se aclara que la valoración se realizará de conformidad con los criterios establecidos en las bases de las correspondientes convocatorias, según lo acreditado en las certificaciones de servicios emitidas por los organismos competentes, y con cotejo a los únicos efectos de correspondencia en los certificados de vida laboral. Igualmente se decide que el resultado



aritmético de la valoración se expresará con dos decimales. Por lo tanto, el resultado de la valoración de los méritos en fase de concurso para los aspirantes de la convocatoria por el sistema selectivo de concurso-oposición libre, con reserva de una plaza para personas con discapacidad es el que se recoge en ANEXO I de la presente acta.

SEGUNDO.- Se decide el número de preguntas con las correspondientes respuestas, que elaborará cada miembro del tribunal en función de su correspondiente especialidad, pudiendo incluirse alguna pregunta adicional a efectos de contar con preguntas de reserva y se remitiría al Secretario el mismo día del examen para su composición, fotocopiado y custodia. Se advierte del deber de sigilo y secreto en estas actuaciones.

TERCERO.- Se decide igualmente el tiempo de duración del primer ejercicio que será de un hora y treinta minutos para los aspirantes que opten a la plaza por promoción interna, una hora y cuarenta y cinco minutos para los aspirantes de turno libre y dos horas y quince minutos para aspirantes con discapacidad.

CUARTO.- Por lo que se refiere al número de preguntas correctas para la consecución del aprobado en la primera prueba test, el tribunal acuerda establecer dicho límite durante el proceso de corrección del primer ejercicio.

QUINTO.- Para la realización del primer ejercicio se acuerda contar con personal de apoyo a los trabajos de organización para la realización de la prueba a celebrar el día 11 de enero de 2023. Se comunicará este extremo al Área de Personal. Las personas designadas deberán proceder a la firma de la declaración de no incurrir en causa alguna de abstención, la cual se incorporará al expediente.

El tribunal queda convocado a las 7 horas y cuarenta y cinco minutos del día 11 de enero de 2023 en la sede del Tribunal Económico Administrativo del Ayuntamiento de Getafe sito en la calle Cuestas Bajas número 3 de esta localidad.

Los aspirantes quedan convocados a las 11 horas del día 11 de enero de 2023 en el Complejo deportivo Municipal de la Alhóndiga- Sector III

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el acto levantándose la sesión siendo las trece horas y cuarenta y un minutos del expresado día, de la cual se levanta la presente acta, de la que doy fe como secretario del tribunal

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO